



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 176-2022-GR-GR PUNO

PUNO, 18 ABR. 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 2315-2022-GGR, sobre conformación del Comité de Vigilancia para el periodo 2023-2024, en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 00241-2022-GR-PUNO/GRPPAT de fecha 18 de marzo del 2022, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se dirige a la Gerencia General Regional, y manifiesta: "...Previos y cordiales saludos, me dirijo a usted... a fin de comunicarle el informe sobre la elección de los miembros del Comité de Vigilancia para el periodo 2023-2024, el mismo que se ha efectuado de manera virtual el 11 de marzo del presente año, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la Sociedad Civil..." y

Estando al Informe N° 00241-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR el Comité de Vigilancia para el periodo 2023-2024, en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno.

| | |
|----------------|----------------------------|
| Presidente: | REYNALDO CHAMBI QUISPE |
| Secretaria: | ROSA COLQUEHUANCA ROJO |
| Primer Vocal: | JHON EDDIE CERVANTES TAPIA |
| Segundo Vocal: | ALFREDO ALAVÉ CURASI. |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)

